

llustre Municipalidad De Vallenar Dirección Administración Y Finanzas Departamento Rentas Municipales

DECRETO EXENTO N.º E-DEX01501-2025



DESCARGO DUPLICIDAD DE PAGO POR CONTRIBUCIONES, SISTEMA DERECHOS DE ASEO ROL N° 0002500005

Vallenar, 09/04/2025

VISTOS:

- 1.- La solicitud de fecha 08 de Abril del 2025.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derecho de Aseo.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcadicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **PROCÉDASE** a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derechos de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.
- 2.- **ELIMÍNESE** de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes a nombre de David Alejandro Farías Arancibia, Rut. N° 8. 180. 2007, de la propiedad ubicada en calle 180. 2007, 180. 3 Sector 180. 2007, según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
14510	30/04/2025	\$11.833
14511	30/06/2025	\$11.833
14512	30/09/2025	\$11.833
14513	30/11/2025	\$11.833
TOTAL		\$47.332

- 3.- Modifíquese y actualícese el rol y avaluó que corresponde de la propiedad en el sistema a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones pertinentes en el registro conforme al numeral 2, del presente Decreto.
- 5.- El valor total de \$47.332.- será descargado del software Derecho De Aseo Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE. POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

REPC /mehf



Firma Electrónica Avanzada Janelle Caroline Ávalos Olivares Secretaria Municipal Fecha: 09/04/2025 14:07:53 -0400



Firma Electrónica Avanzada Pablo Alfonso Lanas Traslaviña Director Dirección de Administración y Finanzas Fecha: 09/04/2025 11:36:37 -0400

<u>Distribución</u>: Dirección Administración y Finanzas, Oficina Transparencia Municipal, Control Interno, Rentas Municipales.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley Nº 19.799. El documento original puede ser visualizado en https://aplicaciones.vallenar.cl ingresando el siguiente código de verificación : cmh420250409-45335